



RECHTERS VOOR RECHTERS

Jueces para Jueces

LLAMAMIENTO

sobre la situación de

la jueza **MARIA LOURDES AFIUNI MORA**

dirigido

al Sr. Hugo Chávez Frías
Presidente de la República
Palacio de Miraflores, Av. Urdaneta
Caracas, Venezuela

a la Dra. Luisa Estela Morales
Presidente Tribunal Supremo de Justicia
Final Av. Baralt, Esquina Dos Pilitas
Caracas, Venezuela

al Sr. Tarek El Aissami
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia
Av. Urdaneta, Edif. Sede MIJ, Piso 1, Carmelitas, Caracas, Venezuela
Fax: +58 212 506 1557

a la Dra. Luisa Ortega Díaz
Fiscalía General de la República
Avda. México, Manduca a Pelelojo, Edif. Sede Fiscalía General de la
República, La Candelaria, Caracas, Venezuela
Fax: +58 212 509 8504

La Fundación Jueces para Jueces (Rechters voor Rechters), entidad Holandesa, establecida y constituida por jueces, que defiende los intereses de colegas jueces en el extranjero quienes se ven amenazados en el legítimo ejercicio de su profesión, expresa su profunda preocupación por la situación de la Dra. María Lourdes Afiuni Mora, jueza del Tribunal 31º de Control del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas.

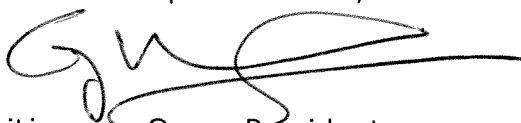
Según la información recibida por nuestra Fundación, el día 10 de diciembre de 2009, la jueza Afiuni acordó sustituir condicionalmente la prisión preventiva del Sr. Cedeño, quien para la fecha había permanecido detenido por dos años y diez meses sin haber sido procesado, cuando la legislación venezolana establece un período de dos años como tiempo máximo de detención provisoria.

Solo pocas horas después de su decisión, que era perfectamente conforme a la ley venezolana, funcionarios adscritos a los Servicios Bolivarianos de Inteligencia (SEBIN), siguiendo órdenes superiores, aprehendieron a la jueza Afiuni "por estar presuntamente implicada en irregularidades que habrían permitido la evasión del banquero Eligio Cedeño" (nota de prensa del Ministerio Público venezolano de la misma fecha).

Contrario a la costumbre en Venezuela de recluir funcionarios del sistema de administración de justicia a quienes se les dicta medida privativa de libertad en lugares distintos a los establecimientos penitenciarios, a fin de salvaguardar su vida e integridad personal, la jueza Afiuni, acusada por corrupción propia, abuso de autoridad y favorecimiento para la evasión, fue detenida en el Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF), cárcel de mujeres ubicada en la ciudad de Los Teques, en la que también se encuentran varias reclusas quienes cumplen condenas por decisión de la misma jueza Afiuni, y donde, desde su ingreso, ha sido objeto de diversas amenazas y conatos de atentados.

Por las razones antemencionadas, le pedimos urgentemente que se ponga en libertad inmediatamente a la jueza Afiuni o en su defecto, que se acuerda a la jueza Afiuni su traslado a un lugar donde se resguarda su vida e integridad personal. Además, le pedimos de garantizar el derecho al debido proceso contra la jueza Afiuni y el pleno respeto por las garantías judiciales.

Fundación "Jueces para Jueces",



Dr. Gerritjan van Oven, Presidente
Dra. Tamara Trotman, Vice-presidente
Dra. Jolien Schukking, Secretario
Dr. Gerrard Boot, Tesorero